

646, folio 27, finca 7.706. Tipo de licitación 1.711,96 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 427,99 €.

3. Rústica. Parcela 219, polígono 53 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido La Bronquina, término municipal de Yecla. Tiene 0,3638 Hectáreas destinadas al cultivo de labor secano. Linderos: Norte, Camino de la Sierra; Sur, Rambla de Bronquinas; Este, parcela 9 de Lorenzo Soriano Díaz; Oeste, parcela 23 de Isabel Candela Candela. Inscrita en Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.145, libro 646, folio 28, finca 7.707. Tipo de licitación: 705,12 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 176,28 €.

4. Rústica. Parcela 496 del polígono 123 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido de Castillarejos, término municipal de Yecla. Tiene 0,7279 Hectáreas destinadas al cultivo de labor secano. Linderos: Norte, Camino de las Rateras; Sur, parcela 9 de Ramiro Martínez Díaz; Este, parcela 14 de Juan Alonso Puche; y Oeste, parcela 7 de Dolores Puche García. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.139, libro 643, folio 242, finca 7.671. Tipo de licitación 1.400,33 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 350,08 €.

5. Rústica. Parcela 193 del polígono 42 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido de La Herrada del Manco, término municipal de Yecla. Tiene 1,4557 Hectáreas destinadas al cultivo de labor secano. Linderos: Norte, Camino; Sur y Oeste, parcela 194 de Venancio María Rubio Candela; y Este, camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.145, libro 646, folio 23, finca 7.702. Tipo de licitación 2800,47 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 700,12 €.

6. Rústica. Parcela 10 del polígono 24 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido de Los Rincones, término municipal de Yecla. Tiene 0,2620 Hectáreas destinadas al cultivo de labor secano. Linderos: Norte y Este, parcela 12 de Asunción Serrano Díaz; Sur, Camino Casa de la Roca; y Oeste, parcela 11 de Rogelio Serrano Díaz y parcela 12 de Asunción Serrano Díaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.142, libro 644, folio 217, finca 9.154. Tipo de licitación 504,03 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 126,01 €.

7. Rústica. Parcela 3 del polígono 23 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido de Los Rincones, término municipal de Yecla. Tiene 1,0417 Hectáreas destinadas al cultivo de labor secano. Linderos: Norte, Sur y Este, parcela 5 de Fundación Aynat; y Oeste, Camino de Tabarrillas Altas a la Fuente del Pino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.142, libro 644, folio 227, finca 9.164. Tipo de licitación 1.959,65 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 489,91 €.

8. Rústica. Parcela 67 del polígono 56 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido del Serral, término municipal de Yecla. Tiene 2,1536 Hectáreas destinadas al cultivo de matorral. Linderos: Norte, parcela 102 de Rosario García Lajara; Sur, Camino del Serral; Este, Vereda de Los Serrano; y Oeste, parcela 106 de Amelia Valera Pérez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.145, libro 646, folio 3, finca 7.682. Tipo de licitación 2.762,05 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 690,51 €.

9. Rústica. Parcela 284 del polígono 45 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido de Los Baños, término municipal de Yecla. Tiene 0,1182 Hectáreas destinadas al cultivo de labor regadío. Linderos: Norte, parcela 285 de Ana Silvestre Contreras; Sur y Oeste, parcela 281 de José Silvestre Contreras; Este, parcela 588 de José Muñoz Navarro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.139, libro 643, folio 250, finca 7.679. Tipo de licitación 539,03 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 134,76 €.

10. Rústica. Parcela 126 del polígono 129 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido de Algezarres, paraje de Fuente Alamo, término municipal de Yecla. Tiene 0,3033 Hectáreas destinadas al cultivo de labor secano. Linderos: Norte, parcela 125 de Herederos de Guillermo Garijo Torres; Sur, parcela 127 de Concepción Ibáñez Andrés; Este, parcelas anteriores; y Oeste, parcela 129 de Jaime García Hernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.145, libro 646, folio 7, finca 7.686. Tipo de licitación 583,48 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 145,87 €.

11. Rústica. Parcela 150 del polígono 58 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido de la Herrada de la Sierra, término municipal de Yecla. Tiene

0,6066 Hectáreas destinadas al cultivo de labor secano. Linderos: Norte, parcela 58 de Herederos de Pedro Pérez Pérez; Sur, parcela 153 de Luis Marco González y parcela 157 de Luz Yago Yago; Este, parcela 153 de Luis Marco González; y Oeste, parcela 51 de Ginés Bernal Serrano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.100, libro 620, folio 206, finca 6.592. Tipo de licitación 1.124,84 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 281,21 €.

12. Rústica. Parcela 25 del polígono 33 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido de Casa La Roja, término municipal de Yecla. Tiene 0,2326 Hectáreas destinadas al cultivo de almendro secano. Linderos: Norte, parcela 19 de Granja Sylá; Oeste, Camino de Almansa; Sur, Camino; y Este, parcela 24 de Emilia Prats Albert. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.098, libro 619, folio 225, finca 7.379. Tipo de licitación 698,98 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 174,75 €.

13. Rústica. Parcela 70 del polígono 78 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el paraje de Don Blas, término municipal de Yecla. Tiene 0,4529 Hectáreas destinadas al cultivo de matorral. Linderos: Norte, Camino al Cerro; Sur, parcela 68 de Pedro Muñoz Carpena, parcela 269 de José Soriano Alonso y parcela 69 de desconocido; Este, Camino al Cerro; y Oeste, parcela 267 de Miguel Lorenzo Ortuño. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 2.455, libro 1.391, folio 133, finca 17.836. Tipo de licitación 580,85 €. Fianza del 25 por 100 para poder participar: 145,21 €.

Con fechas 5 y 10 de febrero y 1 de julio de 2005 se dictaron los acuerdos de incoación del procedimiento de venta de los inmuebles objeto de subasta. Las ofertas en sobre cerrado con pujas al alza, se abrirán el día 20 de octubre de 2005, a las once horas, ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de esta Delegación. Para tomar parte en la subasta es necesario la presentación, en sobre cerrado, de la oferta y la fianza con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Servicio Regional del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Murcia, 23 de agosto de 2005.—El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, por delegación, el Jefe Regional del Servicio del Patrimonio del Estado, Miguel Antonio de Maya Espín.

MINISTERIO DE FOMENTO

45.824/05. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental relativa a la información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: «Autovía Ruta de la Plata A-66. Carretera N-630 de Gijón al puerto de Sevilla. Tramo: Cuatro Calzadas-Montejo». Clave del proyecto: 12-SA-4010. Términos municipales: Fresno-Alhándiga, Buenavista, La Maya, Montejo y Beleña. Provincia de Salamanca.*

Por Resolución de fecha 3 de junio de 2005, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

Es de aplicación la disposición adicional tercera de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre (B.O.E. de 20 de diciembre) a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, y que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Fresno-Alhándiga, Buena-

vista, La Maya, Montejo y Beleña, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras del Estado en Salamanca, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar, día y horas que a continuación se indican:

Término municipal: Fresno-Alhándiga.

Lugar: Ayuntamiento de Fresno-Alhándiga.

Día: Siete de noviembre de dos mil cinco.

Hora: De diez a trece veinte.

Término municipal: Buenavista.

Lugar: Ayuntamiento de Buenavista.

Día: Siete de noviembre de dos mil cinco.

Hora: De dieciséis treinta a diecisiete treinta.

Término municipal: La Maya.

Lugar: Ayuntamiento de La Maya.

Día: Ocho de noviembre de dos mil cinco.

Hora: De diez a trece cuarenta.

Término municipal: Montejo.

Lugar: Ayuntamiento de Montejo.

Día: Ocho de noviembre de dos mil cinco.

Hora: De diecisiete a diecisiete cuarenta.

Término municipal: Beleña.

Lugar: Ayuntamiento de Beleña.

Día: Nueve de noviembre de dos mil cinco.

Hora: De diez a catorce y de dieciséis treinta a diecisiete treinta.

Día: Diez de noviembre de dos mil cinco.

Hora: De diez a catorce y de dieciséis treinta a diecisiete cincuenta.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la provincia, así como en el «Boletín Oficial de Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaron personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Avenida José Luis Arrese, s/n, 47071 Valladolid) y ante la Unidad de Carreteras del Estado en Salamanca (Paseo Torres Villarroel n.º 21-25, 5.ª planta 37071) alegaciones a los sólo efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Valladolid, 24 de agosto de 2005.—El Jefe de la Demarcación, P.A., el Jefe de Sección Administrativa, Amparo Nieto Valencia.

45.999/05. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental relativo a la información pública del «Proyecto de construcción obras complementarias. Reposición del Cordel de Campanillas». Autopista AP-61. Provincia de Segovia. Clave: 98-SG-9001.*

La Dirección General de Carreteras con fecha 1 de junio de 2005 ha resuelto aprobar provisionalmente el Proyecto de construcción de referencia, y a tenor de lo preceptuado en el art. 60.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo